

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO MPAL.  
CITATORIO: 33  
EXPEDIENTE: 01/2026

COPIA PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 47, 48 fracc. I, 50, y 86 fracc. I, de la Ley Orgánica del Municipio, esta Presidencia a mi cargo convoca a la **Trigésima Tercera Sesión de Cabildo, de carácter Ordinaria**, la cual se llevará a cabo el día **martes 27 de enero** del presente año, para dar inicio a las **11:00 hrs.**, en el **Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las actas de la Trigésima Primera y Trigésima Segunda Sesión de Cabildo.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de diciembre del área de Desarrollo Económico y Social.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de diciembre del área de Obras Públicas.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de diciembre del área de Tesorería y Cuarto Trimestre.
7. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para la compra de vehículo oficial del Fondo IV.
8. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Cuarto Informe Trimestral del Órgano Interno de Control.
9. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de **La Minuta Con Proyecto De Decreto**, que trata de asuntos relevantes en materia de derecho a una administración pública de calidad; democracia deliberativa y participativa en los municipios; derecho de cuidar y ser cuidado dignamente; con protección de los derechos de niñas y niños; derecho humano a un medio ambiente sano; aprobación de reformas a la Constitución Estatal; programas presupuestarios y programas operativos anuales; derecho humano al agua; derecho humano a la buena administración pública, todo esto reformas a la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas, aprobada por la H. Sexagésima Quinta Legislatura en su Sesión Ordinaria de fecha once de diciembre del dos mil veinticinco.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, de antemano agradezco su asistencia y puntualidad a la sesión, me despido enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
Teúl de González Ortega, Zacatecas, a 23 de enero del 2026.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES PÉREZ

